

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Salta, 15 de junio de 2022

A la Sra. Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Cra. MARÍA MERCEDES ULDRY FUENTES

Presente



De nuestra mayor consideración:

En nombre y representación conjunta del **COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA** y del **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**, venimos a solicitar se contemple a la brevedad posible que la deuda de los contribuyentes del **CONVENIO MULTILATERAL** "impacte en el día" (como ocurre con los contribuyentes meramente locales), en tanto el impacto tardío (se constataron demoras de hasta diez días) implica que no se pueden formular pedidos de planes de facilidades de pago o, casi de imposible cumplimiento, se deben presentar las declaraciones juradas correspondientes con mucha antelación. Debe contemplarse al respecto que, en muchísimos casos, no se dispone en tiempo y forma de la información necesaria para la confección de las citadas declaraciones.

Como alternativa, para no generar problemas en esa Administración Tributaria, puede contemplarse que no se devenguen intereses hasta que se produzca el denominado "impacto".

En la seguridad de que la petición será debidamente atendida y entendida, quedamos en espera de v/respuesta.

Le saludamos muy atentamente.


CPN Juan Pablo López López

Presidente CPCE Salta


CPN Sergio A. Simesen de Bielke

Presidente CGCE Salta

